



## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA PROVINCIA DE BADAJOZ

### PLENO MUNICIPAL

Sesión **extraordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **24 de Mayo** dos mil dieciséis.

#### Sres. Asistentes

##### ALCALDE

D. Antonio Rodríguez Osuna

##### CONCEJALES

Dña. María del Carmen Yáñez Quirós

D. Rafael España Santamaría

Dña. María de las Mercedes Carmona Vales

D. Pedro Blas Vadillo Martínez

Dña. Ana Aragonese Lillo

D. Francisco José Bustamante Rangel

Dña. Silvia Fernández Gómez

D. Marco Antonio Guijarro Ceballos

Dña. Laura Guerrero Moriano

D. Félix Palma García

D. Pedro Acedo Penco

Dña. Marta Herrera Calleja

Dña. Raquel Bravo Indiano

D. Juan Carlos Perdigón González

D. Fernando Molina Alén

Dña. Gema Fernández Villalobos

D. Damián Daniel Serrano Dillana

Dña. Ana Isabel Blanco Ballesteros

D. Juan Luis Lara Haya

Dña. Antonia Sanmartín López

D. Anastasio Ramón Carbonell



D. Fernando González Rendo  
D. Álvaro Vázquez Pinheiro  
Dña. María Amparo Guerra Morato

**SECRETARIA GRAL DEL PLENO**

Dña. Mercedes Ayala Egea

**INTERVENTOR GENERAL**

D. Francisco Javier González Sánchez

En Mérida, a veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis, previa citación al efecto, se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. indicados arriba, miembros de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Rodríguez Osuna, asistidos por mí, la Secretaria, para celebrar la sesión conforme al Orden del Día anunciado, conocido y repartido.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, siendo las 18 horas, y comprobando la existencia de quórum necesario para la válida celebración de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

**PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO DE 2016.**

Por la Delegada de Hacienda, Sra. Yáñez Quirós, se presenta el Presupuesto General de la Entidad Local correspondiente al ejercicio del año 2016, cuyo Proyecto ha sido aprobado por Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el día 30 de marzo de 2016. En cuanto al Presupuesto del O.A. CEE La Encina, ha sido aprobado a nivel de Proyecto en la reunión de su Consejo Rector celebrada el día 23 de marzo de 2016.

Teniendo en cuenta que el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2016, así como sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, ha sido formado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y emitido informe por el Interventor General del Ayuntamiento.



Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Contrataciones y Transparencia, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2016, el Pleno tras dos votaciones sucesivas con resultado de empate, y al amparo de lo preceptuado en el art. 46,2, e) de la Ley 7/85, de 7 de abril, con el voto de calidad del Alcalde, adoptó el siguiente

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio de 2016 que comprende los siguientes documentos:

- I. Memoria de Alcaldía.
- II. Informe económico financiero de evaluación de los ingresos y gastos municipales.
- III. Anexo de Inversiones
- IV. Presupuesto Consolidado

### RESUMEN

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	GASTOS DE PERSONAL	19.698.366,35€
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.672.167,16€
3	GASTOS FINANCIEROS	910.311,43 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.004.166,00 €
<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
5	DOTACIÓN AL FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	100.000,00€
6	INVERSIONES REALES	735.280,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	110.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	3.577.762,85 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>45.808.053,79€</b>

**RESUMEN**

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>		
<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	20.587.967,47€
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.861.643,10 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.335.446,10 €
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES	14.104.090,85€
5	INGRESOS PATRIMONIALES	780.164,27 €
<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	- €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.742,00 €
<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	110.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>45.808.053,79€</b>

- V. Bases de Ejecución
- VI. Informe de Intervención
- VII. Informe Evaluación Estabilidad
- VIII. Anexo de Previsión de Movimientos y Situación de la Deuda
- IX. Anexo de Personal
- X. Relación Valorada de Puestos
- XI. Presupuesto Organismo Autónomo La Encina
- XII. Regla de Gasto
- XIII. Estado de Ingresos y Gastos
- XIV. Listado Estado de Ingresos
- XV. Listado Estado de Gastos
- XVI. Anexos al Presupuesto

**SEGUNDO.-** Proceder a la exposición pública del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 169 del Texto Refundido de la Ley



Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por un período de 15 días, a efectos de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

**TERCERO.-** Finalizado el plazo de exposición pública, y en el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente el Presupuesto, hasta entonces provisional, según lo establecido en el artículo 169 del Texto citado.

Al anterior acuerdo votaron a favor 12 Concejales (Sra. Sanmartín López, Sra. Yáñez Quirós, Sr. España Santamaría, Sra. Carmona Vales, Sr. Vadillo Martínez, Sra. Aragoneses Lillo, Sra. Fernández Gómez, Sr. Guijarro Ceballos, Sra. Guerrero Moriano, Sr. Palma García, Sra. Alarcón Frutos y el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna), en contra 12 (Sr. Acedo Penco, Sra. Herrera Calleja, Sra. Bravo Indiano, Sr. Perdigón González, Sr. Molina Alén, Sra. Fernández Villalobos, Sr. Serrano Dillana, Sra. Blanco Ballesteros, Sr. Ramón Carbonell, Sr. González Rendo, Sr. Vázquez Pinheiro y Sra. Guerra Morato) y se abstuvo 1 (Sr. Lara Haya).

Previo a la adopción de los anteriores acuerdos, la Sra. Delegada de Hacienda, Dña. Carmen Yáñez Quirós, explicó que lo que se votaba era realmente una opción: “O continuar con un presupuesto prorrogado del año 2015, que no atiende a unas normas rigurosas que nos obliga a aplicar el Ministerio de Hacienda, en cuyo caso habría que aplicar todas esas reducciones y parámetros a los que nos obliga el Ministerio de Hacienda; o, aprobar un presupuesto del año en vigor con unas medidas totalmente distintas, un presupuesto mucho más riguroso, un presupuesto más ceñido a los ingresos, y un presupuesto que, por supuesto, apuesta fundamentalmente por las personas, por la atención a los más vulnerables y donde se reducen las inversiones y todos los gastos superfluos y los gastos de órgano de gobierno.”

A continuación, hizo un resumen de las cuestiones más importantes del presupuesto objeto de aprobación: “El presupuesto consolidado suma un total de 45.808.053,79€. La partida de personal son 18.616.044,41€, y la reducción que ha sufrido este presupuesto con respecto al año 2015, dentro de los parámetros que nos marca el Ministerio de Hacienda, es de más de un 9%.

Dentro de este presupuesto hay nuevas delegaciones que se han creado en la nueva estructura del equipo de gobierno, han desaparecido otras como la Delegación de Asuntos Taurinos.

Algunas áreas donde queremos destacar las diferencias entre el presupuesto de 2015 y de 2016, algo fundamental en nuestra ciudad como es el empleo, con un Plan de Empleo Local de 1.000.000€.

También queremos resaltar la Delegación de Servicios Sociales con un incremento de más del 52%, fundamentalmente atribuidos a los mínimos vitales; a las ayudas para la alimentación; ayudas habitacionales para todos aquellos trámites de las personas que están en proceso de



desahucio; ayudas para la oficina de mediación para los desahucios, que ha atendido ya casi 300 mediaciones de desahucio; para el envejecimiento activo; para el turismo con más del 103%, donde hay un apoyo especial para la capitalidad gastronómica, con las aportaciones de otras administraciones que suman más de 400.000€; la atención a la discapacidad con más de 200.000€; el núcleo zoosanitario con la nueva ordenanza de tenencia de animales, con más de un 81% de incremento; la Delegación de Cooperación e Inmigración, que no existía antes, con 16.000€, donde también hay aportaciones y ayudas a los refugiados.

Y hacer hincapié, también, en la reducción importante en órganos de gobierno, que se reducen un 55%. Desaparecen todos esos gastos superfluos que hemos mencionado.

Las inversiones. Pues todas aquellas que vienen con el apoyo de otras administraciones, como el desdoblamiento del Prado, como la carretera de San Andrés que comunica el barrio de Plantonal de Vera con San Andrés, como la modificación del convenio de la rehabilitación del Teatro María Luisa.

Y para cerrar, decir que el 88% de este presupuesto está comprometido con contratos y con gastos que nos hemos encontrado en el actual equipo de gobierno. Por mencionar: el contrato de transportes, la deuda de más de 4 millones de euros a proveedores, el canon del saneamiento que son más de 700.000€, sentencias de personal, agrupaciones de intereses urbanísticos, los nuevos asistentes de los cuatro grupos municipales, la paga extra de 2012 y, sobre todo, aquellos contratos que algunos tienen de duración 25 años y nosotros no podemos tomar la decisión ni de reducir ni de modificar esos contratos.

Decir que es un presupuesto dirigido a las políticas de las personas más vulnerables, de las que peor lo están pasando, donde se apuesta por la creación de empleo y por la creación también de nuevos servicios que den una mejor calidad de los servicios a los ciudadanos, una mejor eficacia y eficiencia a un menor coste con los nuevos contratos que se están haciendo, optimizando los servicios y también ahorrando los gastos que son innecesarios en este presupuesto.”

Seguidamente, el Sr. Lara Haya, Concejales no adscrito, hizo referencia a unas declaraciones del Sr. Alcalde en las que apelaba a la responsabilidad de todos los Concejales “para no hacer una evaluación política de la gestión hasta ahora, sino que apelaba la responsabilidad para que tuviéramos en cuenta criterios de orden técnico o aritmético para que tuviera una responsabilidad para aprobar los presupuestos.”

Explicó que en su intervención sí iba a hacer una evaluación de carácter político, “pero también hay que hablar de los números.

En primer lugar, yo alabo el esfuerzo del equipo de gobierno por hacer un ajuste dada la imposición forzosa que hace el Ministerio de Hacienda para que las cuentas salgan bien.



Pero luego está la fría aritmética. Voy a hablarles en concreto de una parte de la partida de personal, en concreto de las partidas que hablan de las retribuciones al personal que ahora realiza unas labores de mayor responsabilidad y que antes estaban haciendo las atribuciones que se le asignan al funcionario de base. Esa partida, es una decisión política, asciende a un montante de más de 350.000€. Además, ahí no están sumados los que vienen siendo llamados cargos de confianza, que lo viene haciendo un funcionario que aparte de su salario convencional cobra en torno a los 40.000€. Desgraciadamente, a esto también hay que sumarle la productividad de los funcionarios que está en torno a los 21.600€; las gratificaciones que están en torno a los 20.000€; y luego hay una partida de varios, dentro de la parte de personal, que es 1.115.000€, yo creo que eso es el presupuesto de una delegación entera.

En cualquier caso, la queja mía va referida a que se nos ha hurtado de alguna manera a los concejales y, por tanto, a la ciudadanía, el que no hayamos podido negociar esas partes. Además, la respuesta que se me ha dado *es por tradición, es que la parte de personal no se negocia, eso son decisiones de gobierno.*”

Dijo también que desde mayo del año pasado el equipo de gobierno había propuesto un cambio, que ahora no ve reflejado en estos presupuestos.

En relación a la decisión política de indemnizar a los funcionarios que fueron despedidos durante la anterior legislatura, mostró su desacuerdo por el gasto que había supuesto. Y también dijo que el sistema de sustitución y relevo utilizado por el Partido Socialista había sido muy criticado.

Explicó que el 41% del montante total de gastos del presupuesto era para personal, y dijo no entender que no pudiera debatirse.”

La Sra. Sanmartín López tomó la palabra para decir que no eran los presupuestos que le hubieran gustado, pero que venían condicionados por la herencia de la gestión de los diferentes grupos políticos que habían gobernado en anteriores legislaturas y por las directrices restrictivas marcadas por el Ministerio de Hacienda y la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Dijo que en las distintas comisiones que se habían celebrado para hacer propuestas, algunos las habían utilizado para hacerse reproches. “Por el contrario, otros, intentamos desde el primer momento y desde nuestra humilde posición volcar nuestras inquietudes y propuestas, fruto de las conversaciones con las familias de nuestra ciudad, con el objeto de crear una ciudad más justa.”

Anunció que su voto era objetivo, ya que no debía seguir las directrices de ningún partido ni tampoco le importaban las próximas elecciones en las que muchos estaban inmersos. “Mi voto es un voto condicionado y comprometido a la creación de empleo, a un plan de empleo local, plan



de empleo y apoyo empresarial; de atención a las familias, a las asociaciones vecinales, hosteleros, animalistas... Va a ser un voto comprometido con la ciudadanía y con el bienestar de mis vecinos, porque entiendo que no es el momento de tanteos ni de experimentos.”

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Vázquez Pinheiro, inició su intervención diciendo que “gobernar se resume básicamente en dos acciones: una es legislar, y otra es gastar. Por ello, un presupuesto es un acto político. Tanto es así, que la persona encargada de presentar este presupuesto ha alabado los ejes centrales del mismo. Nos dice qué es lo mejor porque es una propuesta política.

Es normal que el Grupo Municipal Socialista llamé la atención sobre diferentes aspectos de este presupuesto que ellos creen que les pueden avalar la solvencia política de este presupuesto. Es lógico que acudan al desarrollo del plan de empleo público-privado.

Nosotros precisamente uno de los puntos en el que empezamos a estar en desacuerdo con este presupuesto es justamente una de esas medidas en la que el equipo de gobierno lo que propone es subvencionar con dinero público sueldos de empresas privadas. A nosotros esto nos parece un error. Lo que necesitan los empresarios no es que se les incite la contratación. El incentivo a la contratación no es que una administración pública le pague parte del salario. El incentivo de la contratación es la necesidad de la contratación porque le aumente la clientela.”

En su opinión, “el empresario lo que hace es comprar el trabajo de otro. Lo compra cuando lo necesita, y lo necesita cuando tiene clientela. Por eso, en su momento le propusimos al equipo de gobierno cambiar esta medida, y dedicar ese dinero a pagar las facturas que debe.

Es lógico también que el equipo de gobierno haga mención al aumento del gasto de los servicios sociales. Pero lo que no ha mencionado es que una parte de ese aumento viene determinado por una subvención de la Junta de Extremadura, que son las ayudas a mínimos vitales. Es lógico que haga mención al aumento en políticas de turismo, pero lo que también sabemos es que buena parte del aumento de los créditos destinados a turismo tienen su origen en la capitalidad gastronómica y en la subvención por parte de otra administración, en este caso la autonómica, de 350.000€ para este concepto.

Hay otras medidas que parece que también el equipo de gobierno quiere resaltar, como un apoyo del 500% en medio ambiente. Ha subido un 500%, pero es que el presupuesto anterior quiero recordar que eran 500€, entonces es fácil que suba. Supongo que porque el equipo anterior no tenía mucho interés por la cuestión, y supongo también porque no era competencia municipal.

Es cierto también que hay un aumento en el parque municipal. Eso nos parece una buena idea.

Y si bien es cierto que un presupuesto tiene una connotación política, el hecho de que este





presupuesto se traiga en junio, de alguna manera viene a dificultar la manera en la que podemos clarificar cuál es el proyecto político que tiene este gobierno, porque las cifras que tenemos son viejas. Es cierto y el equipo de gobierno puede aducir que la culpa no es suya, porque ha habido una tramitación administrativa que dificulta la presentación de este presupuesto y, por lo tanto, no podemos responsabilizarle de ello en todos sus términos. Pero también es cierto que las partidas que tenemos aquí en este presupuesto, tanto de ingresos como de gastos, son partidas de inicio del presupuesto. Pero es que estamos en junio.

El presupuesto viene establecido con un recorte del 9% con arreglo a presupuestos anteriores. El Partido Socialista negó en su momento, igual que lo hicimos nosotros, presupuestos de una cuantía mucho mayor, porque entendían que esos presupuestos establecían un recorte. Ahora lo que nos trae aquí el Partido Socialista es un presupuesto que también es un recorte. Puede ser que sea un recorte impuesto por la legislación vigente, pero también lo es que la legislación vigente que impone ese recorte es una legislación de desarrollo de medidas que ellos proponen cuando estaban gobernando.

Si un presupuesto es una plasmación en números de las prioridades y del proyecto político que tiene el equipo de gobierno, lo que tenemos que decir es que este presupuesto es la base material de una serie de medidas que nosotros, si bien hay algunas que entendemos que son positivas, hay otras con las que no estamos de acuerdo en ningún caso.

Si este presupuesto es la materialización de un modelo de servicio público que se basa en las privatizaciones, pues sencillamente eso no lo podemos aceptar. De la misma manera que tampoco aceptamos, si bien gobernar es gastar, para gastar hay que ingresar, y lo cierto es que este equipo de gobierno lo que ha hecho en el plan de evaluación de estabilidad presupuestaria, del plan de ajuste, es que hasta ahora no ha tocado ni un solo impuesto.

Nosotros le hemos presentado por escrito una propuesta al equipo de gobierno, en la que le decimos que siendo oposición nosotros apoyaríamos subidas de impuestos. Porque aquí la cuestión no es si se suben o se bajan los impuestos. La cuestión es quien paga más y quien tiene que pagar menos. Si este equipo de gobierno se compromete a adoptar medidas que estén vinculadas a que aquellos que tienen más paguen más, subiendo el impuesto de rodaje, como ya presentamos una propuesta en la legislatura pasada, nosotros votaríamos a favor. Pero lo cierto es que el equipo de gobierno ni siquiera nos ha respondido.

Después hay también otra política que nosotros consideramos que es central, con la que no estamos de acuerdo en absoluto y es la política de personal. La Sra. Yáñez ha dicho que este presupuesto contempla la desaparición de gastos superfluos. Serán los gastos superfluos menos aquellos que se acordaron en la Junta de Gobierno Local de 16 de octubre, en la que se aprobaron varios aumentos de sueldo a diferentes funcionarios por el desempeño de funciones de mayor responsabilidad.”



Para finalizar dijo que estos eran los motivos que llevaban a su grupo a rechazar estos presupuestos.

Seguidamente, el portavoz de Mérida Participa, Sr. Ramón Carbonell, tomó la palabra:

“También responsables hemos sido que hasta el último momento hemos estado trabajando en estos presupuestos. Son unos presupuestos continuistas, eso sí, maquillados con un tema social.”

Dijo también que habían trabajado con el equipo de gobierno haciendo propuestas. Y que “para aprobar unos presupuestos tiene que haber algo que se llama fiabilidad en el equipo de gobierno. Pues es complicado.” Ya que el Alcalde había hecho afirmaciones que después no ha cumplido como es la privatización del servicio municipal de piscinas.

“Simplemente, los 1.500€ para la partida de los presupuestos participativos. Pero si van a ser tres asambleas del año pasado me parece que es una barbaridad emplear 1.500€ en tres asambleas, de las que no hubo casi ni carteles. Si esa es la idea de participativos, no sabemos en qué se va a ir el dinero.”

El portavoz del Partido Popular, Sr. Molina Alen, se mostró sorprendido al no conseguir el Alcalde “el voto de izquierda para este presupuesto”.

Le dijo al Sr. Alcalde que todavía estaba a tiempo. “El Partido Popular, y creo que los partidos de la oposición, están dispuestos a ayudarle a sacar los presupuestos, pero no estos presupuestos.”

También dijo que no iba a hablar de la herencia a la que había hecho referencia algún interviniente, para no entubiar el debate.

Ofreció al Sr. Alcalde que retirase los presupuestos para negociarlos nuevamente. Explicó que no les convencía que la portavoz del equipo de gobierno les dijera en la Comisión de Hacienda que no había ningún impedimento por parte del Ministerio y “usted el 8 de mayo diga en un mítin que es el Ministerio de Hacienda el que le impide a usted seguir adelante con esos presupuestos”.

Explicó que el Partido Popular hubiera apoyado las medidas propuestas por Izquierda Unida y Mérida Participa. También aclaró que no era cierto la afirmación de la portavoz del Grupo municipal Socialista sobre que el presupuesto estaba comprometido en un 88% por las actuaciones del PP, recordando que cuando ellos llegaron al gobierno sí lo tenían comprometido en un 91%. “Hicimos una reducción del presupuesto del 20% con relación a lo que ustedes tenían aquí.

No les vamos a aprobar el presupuesto por muchas cuestiones. Falta participación real. El



documento no genera confianza.

Una vez que ha pasado medio año 2016, ahora tienen varias alternativas: ponerse a trabajar en el del año que viene, y de verdad comprometerse a que sea participativo; o escucharnos que en ese 12%, que usted dice, ha tomado las decisiones el gobierno solo.”

Dijo que había voluntad por parte de todos los grupos políticos para volver a negociar estos presupuestos.

También recordó que la primera colaboración público-privada, refiriéndose a las privatizaciones de servicios públicos, que hizo este Ayuntamiento la hizo el Partido Socialista. “Nosotros lo que sí hemos hecho es que quienes tenían ya contratos de gestión público-privada mejorarlos siempre, sacar concurso siempre. Ustedes lo que sí hicieron con el agua fue sacar 5 millones de euros más cuando estaba el Ayuntamiento en banca rota para pagar el personal. Eso a nosotros también nos pasó. Tuvimos que irnos al Organismo Autónomo de Recaudación para que nos ampliara para poder pagar las nóminas.”

En cuanto al número de liberados sustentados en este presupuesto, hizo una comparativa con otros ayuntamientos de ciudades de Extremadura, superando el número de los mismos a pesar de tener menos habitantes. Recriminó al equipo de gobierno que este dato no lo hubiera negociado con la oposición.

“En las comisiones informativas hemos podido documentación que no ha llegado, ni en la de Personal ni en la de Hacienda.

Es verdad que no estamos satisfechos con la manera que se ha reclutado a la oposición.

Sobre el diseño del presupuesto, ya le dije a la Delegada de Hacienda, que habían reclutado ustedes todas las partidas y lo habían metido todo en gastos para urbanismo y para el parque municipal. Pero es que la esencia de la ley permite dotar los créditos suficientes en las partidas que permiten trasbase de partidas entre ellas para favorecer la gobernabilidad.

Se han pasado ustedes un año diciendo que no podían hacer la política que ustedes querían porque estaban con los presupuestos prorrogados del PP. Este presupuesto desarropa a muchos colectivos.

Nosotros hicimos la obra de ingeniera financiera más difícil que ha hecho este Ayuntamiento en la democracia: bajar un 20% un presupuesto de ustedes. Y cuando ahorrábamos, usted decía que suprimíamos.

Ustedes están desarropando, no sólo en infraestructuras, sino en bienes sociales, en escuelas, en prestaciones sociales, y nosotros no lo hicimos.”



Seguidamente, la Sra. Yáñez Quirós dijo que no sabía de dónde habían sacado el dato de que se había aumentado la partida de personal en más de 300.000€.

Explicó que “en la libre designación este equipo de gobierno no tiene a nadie de fuera de este Ayuntamiento. Son trabajadores y trabajadoras que únicamente cobran la diferencia por hacer funciones superiores, por tener mayor responsabilidad, por trabajar muchas horas al día, por trabajar los festivos y los fines de semana. Por eso tienen unos complementos distintos, propios de la reorganización de cualquier equipo de gobierno y de cualquier equipo de trabajadores. Lo sí se han disminuido los puestos de libre designación en 270.000€, según habían certificado los técnicos.”

Con respecto a la readmisión de los trabajadores despedidos durante la anterior legislatura, dijo que se podía estar de acuerdo o no, “pero hay una sentencia que dice que se pueden readmitir a esos trabajadores que se despidieron injustamente, tras un ERE en cubierto que quería hacer el anterior equipo de gobierno. Y lo que ha hecho este equipo de gobierno es cumplir con esa sentencia.”

Con respecto a la continuidad y no cambios referidos por la oposición, dijo que sí había cambios importantes. “Hemos cambiado las inversiones en obras e infraestructuras, que además son necesarias ahora mismo en esta ciudad, por políticas sociales, por políticas dirigidas a las personas que peor lo están pasando, y por un plan de empleo para creación de empleo.

Si hemos cambiado o ha desaparecido, como dice el Sr. Molina, la partida o la Delegación de Asuntos Taurinos en contra de lo que hacían ellos de coger dinero de la Delegación de Educación para destinarlo a esa partida, pues sí nos parece importante. Nos parece importante que el dinero de Educación se destine a Educación. Y el dinero del ocio, si lo hay, se destine al ocio, que nos parece un gasto superfluo y, por eso, lo hemos eliminado.

Me gustaría aclararle al Sr. Vázquez que Turismo sí se ha incrementado en más de un 100%, sin contar la partida que viene para capitalidad gastronómica de la Diputación de Badajoz y de la Junta de Extremadura. No ha debido hacer usted bien los cálculos.

Con los temas relativos a las políticas de Personal, decir que cuando se han modificado los complementos a estas personas, que ya son trabajadores municipales y sólo cobran la diferencia, es porque tiene unas obligaciones y tienen unos compromisos distintos de horario, de días de trabajo, etc.

Con respecto al tema de los impuestos. Uno de los impuestos más justos como es el impuesto de los bienes inmuebles, porque se paga en función de la riqueza y el patrimonio que se tiene, y porque ustedes sabían que no se incrementaban los pagos en el recibo, aunque se modificara el tipo, porque bajaban además recibos de 26.000 viviendas de esta ciudad con la



nueva ponencia. Si usted el impuesto más justo cree que no debe suponer ingresos importantes para este Ayuntamiento, dígame de cuáles.

También me gustaría mencionar lo que ha dicho del Mercado de Calatrava. Usted condicionó su apoyo a estos presupuestos a dos cuestiones. La primera, que no dependía de esta administración ni de este equipo de gobierno, y es que la financiación de la rehabilitación del Mercado de Calatrava la pagara al cien por cien la Junta de Extremadura. La segunda cuestión, aparte de otras, usted dijo que para que Izquierda Unida pudiera apoyar los presupuestos tenía que remunicipalizarse el servicio de limpieza de edificios públicos, a pesar de que ustedes sabían que había un informe de personal y de Intervención que no nos permitía hacerlo, y que por tanto no dependía de la voluntad de este equipo de gobierno.

¿Por qué usted se muestra en contra del Plan de Empleo Local? ¿Por qué se muestra en contra de la estabilidad y de la creación de empleo en las pequeñas empresas de nuestra ciudad? Si ustedes en la Asamblea aplaudían y apoyaban las ayudas a las empresas y a los autónomos. Creemos que a lo mejor podemos asumir que no se ha explicado suficientemente bien este Plan de Empleo, o que a lo mejor ustedes quieren utilizarlo y quieren manipularlo en función de sus intereses.

Es cierto que ha habido un retraso en el presupuesto y hemos explicado una y mil veces por qué motivo ha sido. A pesar de eso, estos han sido los presupuestos más participativos de la historia democrática de este Ayuntamiento, diga lo que diga el Sr. Molina. Y por desgracia, Mérida Participa no ha conocido cómo han sido otros presupuestos cuando gobernaba el Partido Popular. No solamente que no hubiera ningún tipo de participación, ni ningún tipo de predisposición a que los colectivos, a que la ciudadanía pudiera aportar, sino que ni siquiera los grupos que formábamos la Corporación teníamos el tiempo suficiente para estudiar esos documentos.

Nosotros hemos trabajado y hemos propiciado que los grupos de la oposición participaran y construyeran junto a nosotros este presupuesto. Y además, nosotros les hemos dado la posibilidad.

Es cierto que las privatizaciones se están manteniendo en algunos casos, de la misma manera que la limpieza de los edificios públicos. Las piscinas no nos permiten contratar a ese personal, y no nos permiten que podamos llevar a cabo esa gestión de ese servicio cuando no lo tenemos recogido en el presupuesto, y cuando no sabemos si va a salir adelante el presupuesto que hoy traemos aquí.

Me parece triste que el portavoz de Mérida Participa falte a la verdad. ¿Cómo puede decir que no se le han aceptado todas las propuestas que han planteado? A lo mejor no conoce que las cuestiones normativas que hay que regular, y que es cierto que este equipo de gobierno se ha comprometido a hacerlo y a llevarlas a cabo, no tienen por qué estar recogidas en la partida



presupuestaria con nombre y apellidos. Y además, si usted a lo mejor me dice que es que no están en el presupuesto y usted dice que faltó a mi palabra, tendrá usted que esperar a que la cumpla o no la cumpla; por lo menos ese margen de error. No sé por qué no les parecemos de fiar, porque que yo sepa este equipo de gobierno no les ha mentado en ningún momento en las cuestiones relativas al presupuesto.

Y con respecto a la continuidad, que usted llama que son *presupuestos continuistas*, usted que predica estar al lado de los que van a desahuciar, de los que peor lo están pasando, de los vulnerables, y donde subimos un presupuesto de servicios sociales para ayudas habitacionales, para mínimos vitales, para ayudas de alimentos, para la oficina de intermediación a los desahucios, que digan ustedes que eso no ha variado. Un 55% más, un impulso a la Delegación de Igualdad y al presupuesto de Igualdad para un segundo plan de igualdad. El que haya ayudas de material escolar por valor de 20.000€ cuando antes esas partidas se dedicaban a comprar entradas de toros. Si a usted no le parece que esto ha variado, creo que o desconoce lo que ha pasado antes o no ha leído el presupuesto del 2015.”

Al Sr. Molina Alen le dijo que le sorprendía que se hubiera quejado en la Comisión Informativa de Hacienda de que no había tenido tiempo para estudiar el presupuesto cuando el documento lo tenía desde hacía dos meses. Recordó que todos los grupos de la oposición, incluidos los Concejales no adscritos, habían hecho propuestas a este presupuesto.

“Usted no tiene ningún derecho para hablar de políticas de personal cuando hemos reducido la libre designación en más de 270.000€. Y no ironice con la gente que lo pasa mal y hace cola para poder echar una instancia de empleo.”

En segundo de intervenciones, contestó a la Sra. Yáñez Quirós que los números los había sacado del listado de vacantes de la RPT.

“La nominación de cargos de confianza sólo hay uno en este Ayuntamiento que es el de gabinete jurídico. En la legislatura anterior había casi 470.000€ en cargos de confianza. Lo que ustedes han hecho ha sido incrementarles retribuciones adicionales a funcionarios que ya estaban en nómina.

Sobre las bases de ejecución del presupuesto general 2016, hablando de los nombramientos de las plazas de selección de personal, los que hablan en concreto para la provisión de puestos de nombramientos de personal directivo dice que debe existir un informe preceptivo del departamento que lo justifique. Y sin embargo, para el personal eventual de confianza no existe este informe preceptivo. Yo lo echo en falta particularmente.”

También dijo que echaba en falta un informe de Intervención que alertara de los peligros del aumento indiscriminado de la partida de personal.



“El tema de las privatizaciones también tienen responsabilidades directas porque al final han privatizado. Y aunque siempre se haya aludido a razones economicistas, tendrían que confiar más en su propia gestión, porque sino generan falta de confianza.”

También habló de que existían privatizaciones de la legislatura pasada, concretamente Vectalia, a la que hay que pagarle un desfase del kilometraje. Con lo que se mostró en total desacuerdo, y de lo que no tenía culpa el actual equipo de gobierno.

La Sra. Sanmartín López quiso aclarar que no es el presupuesto que le gustaría a los 25 concejales de la Corporación, pero que entendía que venía condicionado por la herencia de la gestión de los diferentes gobiernos, de uno y otro signo político. “Y lo del puro postureo que me comentaba el Sr. Vázquez, simplemente era que todos hemos participado en las comisiones que han ido a desembocar en este Pleno para aprobar los presupuestos, y hemos vivido muchos, y sabemos que es cierto, que los reproches políticos y personales en esos momentos sabíamos que también iban a acabar aquí. Por eso, Sr. Álvaro, he dicho lo del puro postureo, no era contra usted.”

A continuación, el Sr. Vázquez reconoció que no había puestos de libre designación. “También es cierto que durante la etapa del gobierno anterior uno de los puntos fuertes de la crítica que tenía el Partido Socialista frente al Partido Popular era precisamente la existencia de puestos de libre designación, a pesar de que el anterior del PSOE todavía tenía más. Pero lo que sí es cierto es que si bien ustedes no tienen personal eventual, en la relación de medidas que toman ustedes en la Junta de Gobierno Local de la fecha 16 de octubre, hay cosas que nosotros no compartimos.” Sobre la legalidad de estas medidas dijo que era cuestionable porque los nombramientos no se habían realizado por concurso.

Mostró la conformidad de su grupo con las readmisiones de los despedidos durante la legislatura anterior, a pesar de ser costosas.

Respecto a la política de personal, se cuestionó por qué cuando Izquierda Unida presenta un recurso, éste no se inicia hasta cuatro meses después. “También habría que preguntarse por qué el equipo de gobierno no atiende a preguntas tan sencillas como los criterios por los que se establecen los complementos de productividad.

Impuestos. Efectivamente, el IBI vincula la propiedad, en este caso la propiedad de bienes inmuebles. Como también lo es, y ustedes lo compartían durante la legislatura pasada, que la presión fiscal de este Ayuntamiento en lo que se refiere a bienes inmuebles sobre los vecinos subió un 40% . Por eso nosotros estuvimos de acuerdo con bajarlo un poco. Por eso nosotros mostramos nuestra disponibilidad con el equipo de gobierno, y así está por escrito. No para subir el tipo general, sino para subir el tipo gravado.

Privatizaciones. El Mercado de Calatrava no forma parte de las competencias que tiene



este Ayuntamiento, pero nosotros entemos que un buen Alcalde es aquel que tiene iniciativa y defiende mediante una labor de interlocución los intereses de nuestra ciudad frente a otras administraciones que en este caso están gobernadas por un partido político que es del mismo signo.”

También dijo que su partido había propuesto medidas. “El problema es que cuando nosotros nos reunimos con ustedes, que fuimos nosotros quienes propiciamos la reunión, el Alcalde no asistió porque no lo consideró oportuno, y no recibimos ninguna respuesta a nuestras propuestas. Entonces, ¿por qué vamos a aprobar el presupuesto?”

Las piscinas. Durante la legislatura pasada el Partido Socialista mostró su oposición a la privatización de las piscinas, y cuando empezaron a gobernar no porque no les daba tiempo. Al equipo del Sr. Calle que celebró las elecciones en las mismas fechas sí le dio tiempo. Lo cierto es que ha llegado otra vez el verano, y antes del verano el Sr. Alcalde expresó su compromiso para que no se privatizaran las piscinas.

Gestión del campo de fútbol. A mí no deja de sorprenderme que una Delegada de Contratación me diga que la privatización de la gestión de un servicio público es lo mismo que una cesión patrimonial. ¿El club Emérita Augusta del que es presidente el que era coordinador de Izquierda Unida percibe algún dinero por el disfrute del campo? No. Entonces, la comparación no ha lugar. Por eso, uno se rige por un contrato patrimonial y el otro es un contrato administrativo.

Limpieza de centros públicos. Efectivamente, hay un informe que dice que eso que queríamos nosotros no se podía hacer, pero lo que ha omitido el Sr. Alcalde es que antes de que le dieran ese informe, la empresa ya había anunciado que la prórroga ya estaba hecha.”

Por el Grupo municipal Mérida Participa, tomó la palabra el Sr. González Rendo para decir que el PSOE creía que, estando en minoría, sus intereses se corresponden con los de la ciudad de Mérida. Y también dijo que por ello tenían que sentarse con una oposición que es mayoría, a fin de sacar adelante el presupuesto.

Acusó a la Sra. Yáñez Quirós de faltar a la verdad, ya que su Partido había presentado numerosas propuestas sin recibir ninguna garantía, que es lo único que pedían para plantearse la abstención. Añadió que la idea de ciudad que tiene su grupo, “por suerte, no es igual que la vuestra. Porque nosotros si hubiéramos estado en el equipo de gobierno, antes que hacer esa mención de socialismo, que socialismo es repartir, pero vosotros lo hacéis para los vuestros y para las vuestras, ya lo han dicho el resto de concejales; cuando hay trabajadores municipales a los que no se les ha pagado la paga extra, y cuando también hay trabajadores municipales a los que no se les ha renovado la ropa.

Gobernar es poner las cosas en una balanza. En esa balanza entre lo público y lo privado hacéis evasión de vuestra responsabilidad como gestores públicos, y tendéis a la privatización



cuando os oponéis aquí, donde no se debería de mentir ni faltar a la verdad.”

Opinó que el IBI no es un impuesto justo, ya que no afecta al bolsillo, sino al bien inmueble.

Con respecto al Plan de Empleo Local y al tema de personal, dijo que a la oposición le faltaba información sobre estas dos cuestiones porque no se celebraban Comisiones Informativas de esta materia. “Con el Plan de Empleo de un millón de euros nos asombra que la partida mayor sea de subvención a empresas”. Respecto a esto, opinó que se podía tocar el IBI para intentar evitar que los pequeños y medianos empresarios tengan que abrir y cerrar tiendas en la Calle Santa Eulalia. “Lo que nos interesa es que puedan tener un entorno acogedor para poderse mover en el juego de consumición y producción. No es tanto subvencionar empresas, sino que los bares y los negocios se llenen de gente.”

Acusó nuevamente a la Sra. Yáñez Quirós de faltar a la verdad cuando aseguró que si no se aprobaban estos presupuestos el Ayuntamiento iba a dejar de funcionar. “Es cuestión de decisión del equipo de gobierno. Igual que el Plan de Empleo Social. No hay oferta de empleo en la que no estemos impugnando. No hay oferta de empleo que de verdad se destine a la gente que necesita más ayuda en la ciudad.

“Respecto a la paga extra, el 11 de noviembre de 2015 el Alcalde se compromete a pagar esos 44 días devengados, que es el 26% de la paga extra que se le debe a los trabajadores y trabajadoras. Ahí no había presupuestos, y se afirma eso. Y se dice además, que se ha incumplido, que es uno de los grandes ayuntamientos de Extremadura donde no se ha pagado esa paga extra, se dice que el resto se pagaría en enero o febrero de 2016. Otra vez falta a la verdad.

Dijimos que veníamos aquí para poner las instituciones al servicio de la gente, pero no al servicio de la gente de Mérida Participa, al servicio de toda la gente. Y esta es nuestra labor.”

El Sr. Molina Alen comenzó su segunda intervención diciendo que “cuando el Partido Popular ha gobernado en minoría ha negociado con la oposición. Usted nos dio toda la documentación sin paginar. Lo que no me quedaba clara era ninguna de las partidas. La información que sacamos en esa comisión fue que los 60.000€ que tenía usted puesto ahí para el campo de fútbol, eran para una empresa a la cual han echado ustedes a puñetazos.

Espero que retire lo que ha dicho usted, porque el derecho como trabajador municipal a ir en unas listas municipales, de una persona de nuestro partido que era ya trabajador municipal desde hace mucho tiempo. Y si quiere usted hablar de su contrato relevo vamos a hablar del contrato relevo que ustedes han hecho sin contar con nadie para el cocinero.

No nos van a imponer la participación. La participación es un gesto de aproximación entre varias posturas.



Aquí sí que ha habido alcaldes socialistas que han dado 3 y 4 millones de euros para los toros; que han cambiado los gastos de la Alcaldía, que pusieron una Alcaldía suntuosa, con sillones, mesas caras...

Es imposible aprobarles estos presupuestos, porque del 88% que dicen que estaban contraidos y el 12% que han dejado, no nos han dejado nada.

No ha participado nada. Tiene cuatro años de ingresos, 2 millones que lo hemos quedado hecho, 4 millones que nos repercutieron de la deuda oculta, que nos llegó después y no nos dijeron ustedes nada. Nos cayó en medio del gobierno. Dejaron ustedes a deber a correos, a FCC, a la Plataforma del Voluntariado, que salen ustedes ahora a hacer otro convenio que es menor que el que tenían con nosotros. Debían ustedes a todo el mundo: a Endesa, a Telefónica. Cuando llegamos aquí, esos 12 millones que tuvimos reducir aquí el presupuesto nos dio capacidad para pagar toda esa deuda para seguir invirtiendo en la ciudad, y no para hacer lo que usted está diciendo. Usted gobierna en minoría.

Espero que usted retire que un trabajador municipal vaya en unas listas porque es un derecho, como han ido en otros grupos políticos, y si han querido o no coger el acta, lo han hecho o no. Y ustedes ya han tenido en su Partido varios concejales trabajadores municipales. Es un derecho, y usted ha dejado caer una sombra muy fea. Y veremos lo que se dice en el informe de los contratos de relevo. Lo que hemos pedido es que viniera resuelto, y luego ya hablábamos del apoyo o no al presupuesto.

Si hemos tomado alguna decisión en contra de alguien, acatando lo que ustedes firmaron, Sra. Yáñez. Porque usted firmó la reducción del personal en un plan de saneamiento y un plan de ajuste dos veces, que era usted miembro de la Corporación. Y mintieron, mandaron que se iban a gastar 22 millones de euros y la certificación del gasto es 26.900.000€, que son los que nos pasaron y tuvimos que pagar nosotros. La deuda financiera un escándalo. La ratio de personal la dejaron ustedes en más del 60%, y nosotros en el cuarenta y tanto por ciento. Esa es la labor que hemos hecho, y no hubiéramos querido hacer medidas que hicimos. Tiene aquí todas las medidas que usted ha incumplido que le mandó la Intervención municipal que hiciera, y no hizo nada. Ni aquilató los precios de los servicios del gasto de un servicio que era deficitario, ni hizo usted nada con el conservatorio. Nosotros por lo menos bajamos los complementos de directores que tenían inflados y los pusimos al nivel que marca la Junta de Extremadura.

Creo que aquí no han convencido porque creo que no tiene sentido. Porque a usted le molesta mucho que nosotros digamos las cosas, Sra. Yáñez. Lo que hicimos mal se lo he dicho, ya nos lo ha reprobado la ciudadanía en las urnas, pero es que usted no se entera: usted hace oposición a la oposición. Nosotros sólo le pedimos participación, y usted nos dice en la mesa que no estamos participando. Es que no podemos hacer participación de un presupuesto que no sabemos todavía a fecha de hoy. Ya se lo dijimos en la comisión, que todavía el Ministerio puede



hacere que haga enmiendas al borrador que ustedes han mandado. Nosotros queríamos un presupuesto solvente, sostenible, convincente. Pero si le ha caído a usted la capitalidad gastronómica, y está sirviendo para lo que está sirviendo. Se han gastado ustedes ya todo. Volveremos otra vez a esos índices de endeudamiento que ustedes dejaron. El principio de estabilidad presupuestaria si lo cumplen no será por su gestión, será porque la Intervención del estado no les deje, ya veremos.

No quiero volver a insistir sobre lo dicho, pero sí reitero que a ustedes, sorprendentemente, le molesta que no hayamos recogido el sobrante, el excedente, la misericordia. Y, Sra. Yáñez, espero que me pida disculpa porque yo no me río de ningún emeritense ni de ningún venezolano. Los que se están riendo de esa gente son ustedes y los gobiernos que apoyan a la gente que viene ahí una hora a hacer más de una cola. O sólo le he dicho que ustedes son partícipes de haber cambiado bases que ya vienen determinadas por la Junta de Extremadura, que también la gobiernan ustedes, para hacere que la entrega de la documentación sea con colas infinitas. Hay otras formas para gestionar eso. A usted le molesta y dice que yo me he reído. No me he reído de nadie. Quien falta a la verdad una y otra vez es usted, por más que le moleste, por más que le moleste que no recluten el interés de los que más cerca tienen ustedes. Nosotros alguna vez le hemos aprobado los presupuestos, vosotros no. Ustedes durante los 16 años que ha gobernado el Partido Popular, que no han fatado inversiones en esta ciudad, nos han reclamado inversiones, cuando nosotros no le pedimos más inversiones, le pedimos que gestione.”

Seguidamente, la Sra. Yáñez Quirós tomó la palabra para decir que existía un informe jurídico que garantizaba que se podían hacer las modificaciones de la RPT que se hicieron en la Junta de Gobierno de 16 de octubre.

“Con respecto a la limpieza de los edificios públicos es cierto que se ha prorrogado durante un año en base a los informes, pero no lo hemos privatizado nosotros.

Y con respecto al contrato del servicio de transporte urbano y de otras gestiones que hace esta empresa, decir que lo que ha hecho este equipo de gobierno es tomar las riendas de ese contrato y llevar a cabo una medida de ahorro a la que se había comprometido en el pliego del contrato el anterior equipo de gobierno y no había llevado a cabo. Es el Inombramiento de una comisión técnica donde ya han cerrado un documento que va a tener un ahorro por la reorganización de estas líneas, porque aparte de los ingresos que tiene esta empresa también tiene una subvención para el transporte urbano, y además tiene una ampliación a través de una fórmula para ese desfase, ya que no se han reestructurado las líneas a las que se comprometió el anterior equipo de gobierno.

Con respecto a lo que ha dicho la Sra. Sanmartín, decir que es cierto que éste no es el presupuesto idóneo que hubiéramos querido todos los concejales y concejalas de esta Corporación, y en concreto el equipo de gobierno, porque por desgracia hay que asumir las



medidas que recoge el plan de ajuste que aprobó el Partido Popular en 2012 y amplió las medidas restrictivas en diciembre de 2014 para poder tener cuatro años de carencia en esos más de cuatro millones que tenemos que pagar en este 2016 y más de 50 millones a lo largo de 10 años hasta que finalice el pago de los reales decretos de pago a proveedores.

Esperamos que en el futuro podamos hacer un presupuesto más acorde a los deseos que tenemos todos los miembros de la Corporación de que podamos invertir y de que podamos crecer y podamos hacer una ciudad mejor y tener mayor empleo, por supuesto, apoyando a las empresas.

Con respecto a lo que ha mencionado el Sr. Portavoz de Izquierda Unida cuando habla del Mercado de Calatrava y cuando habla de las piscinas municipales, habrá que aclarar también que no son servicios de competencia obligatorias para la administración local. Yo creo que ningún ayuntamiento debe mantener servicio público de trabajadores públicos en un mercado. Un mercado donde se dedican a vender fruta, a hacer una gestión empresarial y a obtener unos beneficios; y no puede ser a costa de todos los ciudadanos, y no puede ser a costa de los fondos y de las arcas municipales. Quien quiera emprender un negocio tendrá que hacerlo con el riesgo y aventura de cualquier empresario y apoyándose en esas ayudas o subvenciones que hay a través de la administración local.

Decir que, por supuesto, tenemos distintos criterios con respecto al IBI. Y, por supuesto, también decir que su responsable a nivel nacional, el Sr. Garzón, apoya la subida del IBI.

Con respecto a lo que ha mencionado Mérida Participa, no les he llamado mentirosos, pero sí les he dicho que faltan a la verdad, porque ustedes en ningún momento han dicho que dudan del compromiso de este equipo de gobierno. No puede decir que la que falta a la verdad soy yo. Y no puede decir que no se han llevado a cabo cuestiones en las que no ha dado plazo y hemos tenido un periodo de tiempo para que se puedan desarrollar. Usted debería informarse. No puede cuestionar la palabra y la firma de una funcionaria pública, la Tesorera de este Ayuntamiento, que firma e informa que están pagadas todas las pagas extras con respecto al 2012. No puede decir que se lo hemos pagado a unos trabajadores sí y a otros no. Era potestativo, la ley no obligaba a que se pagara esa paga extra de 2012, de la misma manera que lo decidió el anterior equipo de gobierno del Partido Popular, de manera afortunada, este equipo de gobierno ha continuado con la parte proporcional correspondiente a esa paga extra. Y la que queda pendiente, que corresponde a diciembre de 2012, se abonará con la aprobación de los presupuestos de 2016.

Y en lo relativo a lo que ha manifestado el portavoz del Grupo Popular, decirle que sí es cierto que había una empresa manteniendo el césped del campo de fútbol. Una empresa que ustedes contrataron de enero de 2015 a mayo de 2015 sin ningún contrato, sin ningún mantenimiento, sin ningún tipo de trámite administrativo, un contrato de 60.000€. ¿Por qué? Porque ya había tenido un contrato hasta diciembre de 2015 y no podían concatenar otro contrato. Esa es la realidad de lo que ustedes hicieron. Y la otra realidad es que había informes técnicos de que el césped estaba hecho polvo y de que no mejoraba.



Los representantes políticos y los que van en las listas tienen derecho a tener un empleo en cualquier administración.

Y ustedes no han aprovechado ni el tiempo, ni han aprovechado los espacios y las oportunidades que le ha dado este equipo de gobierno para hacer ni una sola propuesta.

La responsabilidad de aprobar este presupuesto no solamente es de este equipo de gobierno, sino de toda la Corporación, porque ustedes saben perfectamente que ponen en juego el empleo social, el pacto local, las ayudas de material escolar, el que haya mínimos vitales, ayudas habitacionales...”

Para finalizar, el Sr. Alcalde quiso decir que habían intentado tener todos los apoyos posibles para cerrar un acuerdo presupuestario “que estaba bastante limitado por cuestiones que ya saben, como el gasto de personal, el gasto de las contrataciones, y sobre eso hemos intentado trabajar.

Yo creo que si algo se pone de manifiesto es que en cierta medida ha habido un poco de deslealtad, en el sentido de que hemos constantemente, y quizá equivocadamente, confundir la cercanía de alguien que es el responsable del equipo de gobierno con la lealtad. Yo siempre he tenido abierta la puerta del despacho a cualquier aportación, aunque fuera la más sencilla. Y eso es lo que nos ha llevado a nosotros a diseñar un presupuesto con partidas políticas muy concretas.

Se abrieron los comedores escolares, se pusieron en marcha las becas, se empezaron a pagar por primera vez recibos de butano que no se pagaban, alquileres de viviendas por servicios sociales. Hemos hecho un montón de cosas.

Yo sabía que el adversario político de este gobierno no iba, porque tiene otra opción política y tiene otros presupuestos que son los de 2015. Y hoy lo que votamos es que continúen los presupuestos de 2015 o que se aprueben los de 2016, con sus defectos y sus virtudes. Lo que sí me sorprende es el cainismo de la izquierda, y me meto en la bolsa. No quiero que nadie lo interprete como una apreciación personal. Yo creo que en cierta medida esta situación viene dada posiblemente porque cada vez que hemos intentado llamar, y perdóneme que lo centre en usted Sr. Álvaro, le he llamado hasta incluso antes de tomar posesión, porque yo tengo claro qué es lo que quiero y como lo quiero, y aquellas decisiones que se han tomado con respecto a la ampliación del contrato de la limpieza de las piscinas no ha sido una decisión política mía. Ha sido una decisión política de un informe que me dice que no lo puedo hacer. Yo siempre digo lo mismo: yo estoy abierto a hacer un acuerdo de gobierno y que alguien lo firme. Yo hago este ofrecimiento. Hoy no saldrán estos presupuestos parece ser, pero yo estoy dispuesto a hacer un acuerdo de gobierno. Yo no quiero estar permanente en un debate en el que yo ya no sé si lo que interesa es el interés general o destruir al gobierno, porque a este gobierno no le hacen daño. Este gobierno acabará dentro de cuatro años, de tres, de dos o cuando decida el resto del conjunto del



grupo.

Con esto lo que yo quiero transmitir es que nosotros sí estamos en disposición de llegar a un acuerdo. Y si alguien lo firma, yo encantado. Yo lo que no he venido a la política es para complicarme la vida. Y si alguien me dice a mí que no lo puedo hacer, es que no lo puedo hacer. Y lo que se expresa como voluntad política es una cuestión, y otra cuestión es lo que se tiene. Y la mayoría de edad se alcanza cuando se gobierna, cuando se tiene conocimiento de la realidad y cuando se saben los esfuerzos que se están haciendo sin nada.

Y termino con las palabras de la Sra. Sanmartín. Claro que no es el mío. Nosotros tenemos un programa electoral y estamos intentando con esta circunstancia económica intentar llegar a todos los sitios. Igual que no son todas las medidas que vienen en el presupuesto las que queremos. Se trata al final de elegir entre un presupuesto de 2015 ó uno de 2016, donde ya le digo para que se quede tranquilo el portavoz de Mérida Participa que todas aquellas propuestas que hizo van a ser recogidas, incluso hasta éstas que ha mencionado que a día de hoy no las tienen, van a ser recogidas y se van a llevar a cabo.

Yo lo que espero es que esta campaña electoral que se nos avecina no haya sido el desencadenante de posicionamientos tan distantes cuando hemos estado tan cercanos en muchas cosas.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las 20 horas y 10 minutos, levantándose la presente Acta que como Secretaria certifico.

**EL ALCALDE**

**LA SECRETARIA**

